

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0065503/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud para que se otorgue aval académico al Simposio Internacional sobre Traducción y Educación "Actualidad y desafíos en la formación superior de traductores" presentada a este Honorable Cuerpo por las profesoras Dra. María Inés Arrizabalaga y la Trad. Alejandra D'Alessandro (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes y la información obrante (fs. 2-12 y 14-15),

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 16,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar aval académico al Simposio Internacional sobre Traducción y Educación "Actualidad y desafíos en la formación superior de traductores" a realizarse en esta Facultad en el mes de agosto del corriente año.

Art. 2º.- Protocolícese, pase al Área de Traductología del CIFAL (ATRA) para que tome conocimiento y participación, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DEL MES DE ABRIL DE DOSTRIL DIECISTETE.

Mgtr. GRISELDA BOMBELLI Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Iniversidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

